

ATENCIÓN FAMILIAS

Programa de Asistencia para Cuidado de Niños Capacitación sobre Salud, Seguridad y Desarrollo Infantil para Proveedores

Estimadas Familias participantes en el Programa de Asistencia para Cuidado de Niños

Esta carta es para informarles oficialmente cuales son los requisitos de su proveedor de cuidado de niños. Para ayudar a asegurar la salud y seguridad de los niños, ahora estamos requiriendo que los proveedores de cuidado de niños participantes en el Programa de Asistencia para Cuidado de Niños (CCAP) completen capacitación específica sobre salud, seguridad y desarrollo infantil, tengan la certificación de CPR/ Primeros Auxilios vigente y completen las horas de capacitación anual.

Anuncios sobre Capacitación fueron enviados por correo a todos los Proveedores del Programa de Asistencia para Cuidado de Niños (CCAP). El aviso indica las capacitaciones que deben completarse, quienes deben completarlas, donde encontrarlas, como dar seguimiento y la fecha de finalización de las capacitaciones. Los proveedores deben completar las capacitaciones específicas sobre salud y seguridad antes del 30 de septiembre de 2017. Los proveedores también deben completar capacitación adicional sobre el desarrollo infantil no más tarde del 30 de septiembre de 2018. La capacitación requerida pueden encontrarse en la página de DHS visitando <http://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=95048>.

Todos los proveedores participantes en el CCAP de Illinois tendrán que cumplir con los requisitos mínimos de capacitación. Si su(s) niño(s) recibe(n) el cuidado en su hogar, en el hogar de otra persona o en un centro, su proveedor debe completar los requisitos de capacitación. Si usted vive en Illinois, pero sus niños reciben cuidado en un estado vecino, su proveedor debe completar los requisitos de capacitación de Illinois.

Como familia participante en el CCAP, usted no tiene que tomar ninguna capacitación. Sin embargo, es importante que usted entienda los requisitos de su proveedor. Si usted tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto con su agencia local de Cuidado de Niños, Recursos y Referencias (CCR&R). Visite <https://www.inccrra.org/about/sdasearch> para encontrar el CCR&R que da servicios en su área.

Preguntas y comentarios deben ser dirigidos a: dhs.ccap-reauth@illinois.gov.